



**G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**  
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-11538474-GDEBA-SDAMGGP - Asignación de funciones - Delegada – FALCON/ RAMIREZ.

---

**VISTO** el expediente N° EX-2019-11538474-GDEBA-SDAMGGP y atento lo establecido en el artículo 24 inciso 7° de la Ley N° 15.164, en el Decreto N° 2888/05 y en la Resolución N° 891/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el expediente citado en el Visto, se propicia limitar la función como Delegada Interina en la Delegación Hospital Municipal Materno Infantil “Comodoro Hugo Cesar Meisner” de Presidente Derqui, a partir del día 16 de mayo de 2019, a la agente Paola Karina FALCON, que fuera asignada por Resolución N° 1119/11 y asignar a la misma, idéntica función en la Delegación C.D.R. “Presidente Néstor Kirchner” de José C. Paz, a partir de igual fecha;

Que la nombrada revista en la Subsecretaría de Gestión Operativa, Dirección Provincial del Registro de las Personas, Dirección de Delegaciones del Registro de las Personas, Subdirección Zonal 20, Delegación C.D.R. “Presidente Néstor Kirchner” de José C Paz, en un cargo del Agrupamiento Técnico, Categoría 11, Código 4-0611-VIII-2, Técnico Registral “C”, con un régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor;

Que mediante el artículo primero de la Disposición N° DI-2019-174-GDEBA-DPRDLPMGGP de la Dirección Provincial del Registro de las Personas, dictada “ad referendum” del Ministerio de Gobierno, se le limitó la función como Delegada Interina, a la agente Paola Karina FALCON, en la

Delegación Hospital Municipal Materno Infantil “Comodoro Hugo Cesar Meisner” de Presidente Derqui, a partir de la fecha de su notificación, hecho acaecido el día 16 de mayo de 2019 y por el artículo segundo de la citada Disposición se le asignó idéntica función, a partir de la fecha señalada en la Delegación C.D.R. “Presidente Néstor Kirchner” de José C. Paz (orden N° 18);

Que para dar curso a la presente gestión se cuenta con la vacante, atento que por Resolución N° RESOL-2018-805-GDEBA-MGGP, se concedió reserva de cargo, a partir del 12 de septiembre de 2017, al agente Alejandro Gabriel VICENTE ORTIZ, quien cumplía la referida función en la Delegación C.D.R. “Presidente Néstor Kirchner” de José C. Paz;

Que asimismo se impulsa la asignación de la función de Delegada interina a la agente Solange Natalia RAMIREZ, en la Delegación Hospital Municipal Materno Infantil “Comodoro Hugo Cesar Meisner” de Presidente Derqui, a partir del día 11 de julio y hasta el 1° de diciembre de 2019 y la posterior asignación de idéntica función en la Delegación Hospital Materno Neonatal “Nuestra Señora del Pilar”, Partido Del Pilar, a partir del 1° de diciembre de 2019;

Que la nombrada revista en la Subsecretaría de Gestión Operativa, Dirección Provincial del Registro de las Personas, Dirección de Delegaciones del Registro de las Personas, Subdirección Zonal 3, Delegación Hospital Municipal Materno Infantil “Comodoro Hugo Cesar Meisner” de Presidente Derqui, en un cargo del Agrupamiento Técnico, Categoría 10, Código 4-0611-IX-2, Técnico Registral “C”, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor;

Que mediante el artículo segundo de la Disposición N° DI-2019-191-GDEBA-DPRDLPMGGP de la Dirección Provincial del Registro de las Personas, dictada “ad referéndum” del Ministerio de Gobierno, se asignó a la agente RAMIREZ, la función de Delegada interina, en la Delegación Hospital Municipal Materno Infantil “Comodoro Hugo Cesar Meisner” de Presidente Derqui, a partir de su notificación, hecho acaecido el día 11 de julio de 2019 (orden N° 17);

Que por el artículo primero de la Disposición N° DISPO-2020-233-GDEBA-DPRDLPMGGP de la Dirección Provincial del Registro de las Personas, dictada “ad referéndum” del Ministerio de Gobierno se limitó la citada función en la mencionada Delegación, a la agente RAMIREZ, a partir del 1° de diciembre de 2019, en ocasión de la clausura de la referida Delegación, a partir de la fecha señalada, instrumentada por Disposición N° DISPO-2020-51-GDEBA-DPRDLPMGGP y convalidada por Resolución N° RESO-2020-590-GDEBA-MGGP (orden N° 50);

Que por el artículo segundo de la Disposición N° DISPO-2020-233-GDEBA-DPRDLPMGGP de la Dirección Provincial del Registro de las Personas, dictada “ad referéndum” del Ministerio de Gobierno, se propicia incluir a la Delegación Hospital Materno Neonatal “Nuestra Señora del Pilar”, Partido Del Pilar, que integra la Subdirección Zonal 3 de la Dirección de Delegaciones del Registro de las Personas, habilitada por Resolución N° RESO-2020-605-GDEBA-MGGP, en los alcances de la Resolución N° 891/05;

Que por el artículo tercero de la Disposición N° DISPO-2020-233-GDEBA-DPRDLPMGGP, se asignó a la agente Solange Natalia RAMIREZ la función de Delegada interina, en la Delegación Hospital Materno Neonatal “Nuestra Señora del Pilar”, Partido Del Pilar, a partir del día 1° de diciembre de 2019;

Que en el orden N° 66, toma conocimiento la Subsecretaría de Gestión Operativa;

Que por Decreto N° 2888/05, se modifica la organización territorial del Registro Provincial de las Personas y se establecen variaciones salariales para aquellos agentes que se desempeñan como Delegados, en reconocimiento a dicha función;

Que por Resolución N° 891/05 del entonces Ministerio de Gobierno, se fijan las nóminas de Delegados que a partir del día 1° de diciembre de 2005, comenzaron a percibir los adicionales previstos en los artículos 10 y 11 (este último, entonces vigente) del Decreto citado;

Que encontrándose bajo análisis la determinación del procedimiento y pautas a que se hacen referencia en el artículo 7° del Decreto N° 2888/05, la Dirección de Delegaciones del Registro de las Personas informa la urgente necesidad de asignar funciones de Delegados Interinos, a los fines de garantizar el normal funcionamiento de las mismas, requiriendo que tales asignaciones mantengan su vigencia hasta tanto sea fijado el procedimiento aludido;

Que asimismo cabe destacar que el artículo 8° del Decreto N° DECRE-2021-141-GDEBA-GPBA derogó el artículo 11 del Decreto N° 2888/05;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 24 inciso 7° de la Ley N° 15.164, y de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 2888/05 y en la Resolución N° 891/05;

Por ello,

**LA MINISTRA DE GOBIERNO**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Convalidar el artículo primero de la Disposición N° DI-2019-174-GDEBA-DPRDLPMGGP, mediante la cual se limitó la función interina de Delegada del Registro de las Personas en la Delegación Hospital Municipal Materno Infantil “Comodoro Hugo Cesar Meisner” de Presidente Derqui, a partir del día 16 de mayo de 2019 y el artículo segundo de la citada Disposición por la cual se asignó la función interina de Delegada en la Delegación C.D.R. “Presidente Néstor Kirchner” de José C Paz, a partir de la fecha indicada, a la agente Paola Karina FALCON (D.N.I. N° 25.130.013, Clase 1976), quien revista en la Subsecretaría de Gestión Operativa, Dirección Provincial del Registro de las Personas, Dirección de Delegaciones del Registro de las Personas, Subdirección Zonal 20, Delegación C.D.R. “Presidente Néstor Kirchner” de José C Paz, en un cargo del Agrupamiento Técnico, Categoría 11, Código 4-0611-VIII-2, Técnico Registral “C”, con un régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor.

**ARTÍCULO 2º.** Dejar establecido que la agente Paola Karina FALCON (D.N.I. N° 25.130.013, Clase 1976) continúa incluida en los alcances del artículo primero de la Resolución N° 891/05, en virtud de lo dispuesto por el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3º.** Convalidar la asignación de la función de Delegada interina en la Delegación Hospital Municipal Materno Infantil “Comodoro Hugo César Meisner” de Presidente Derqui, a partir del día 11 de julio y hasta el día 1° de diciembre de 2019, dispuesta por el artículo segundo de la Disposición N° DI-2019-191-GDEBA-DPRDLPMGGP y por el artículo primero de la Disposición N° DISPO-2020-233-GDEBA-DPRDLPMGGP, respectivamente, a la agente Solange Natalia

RAMIREZ (D.N.I. N° 34.033.849, Clase 1986), quien revista en la Subsecretaría de Gestión Operativa, Dirección Provincial del Registro de las Personas, Dirección de Delegaciones del Registro de las Personas, Subdirección Zonal 3, en la citada Delegación, en un cargo del Agrupamiento Técnico, Categoría 10, Código 4-0611-IX-2, Técnico Registral "C" con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor.

**ARTÍCULO 4º.** Convalidar el artículo segundo de la Disposición N° DISPO-2020-233-GDEBA-DPRDLPMGGP, mediante el cual se incluyó a la Delegación Hospital Materno Neonatal "Nuestra Señora del Pilar", Partido Del Pilar, habilitada por Resolución N° RESO-2020-605-GDEBA-MGGP, en los alcances de la Resolución N° 891/05.

**ARTÍCULO 5º.** Convalidar el artículo tercero de la Disposición N° DISPO-2020-233-GDEBA-DPRDLPMGGP, mediante la cual se asignó la función interina de Delegada en la Delegación Hospital Materno Neonatal "Nuestra Señora del Pilar", Partido Del Pilar, a partir del 1º de diciembre de 2019, a la agente Solange Natalia RAMIREZ (D.N.I. N° 34.033.849, Clase 1986), quien revista en la Subsecretaría de Gestión Operativa, Dirección Provincial del Registro de las Personas, Dirección de Delegaciones del Registro de las Personas, Subdirección Zonal 3, en la Delegación Hospital Municipal Materno Infantil "Comodoro Hugo Cesar Meisner" de Presidente Derqui, en un cargo del Agrupamiento Técnico, Categoría 10, Código 4-0611-IX-2, Técnico Registral "C" con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor.

**ARTÍCULO 6º.** Incluir, en los alcances del artículo primero de la Resolución N° 891/05, a la agente Solange Natalia RAMIREZ (D.N.I. N° 34.033.849, Clase 1986), a partir del día 11 de julio de 2019, en virtud de lo dispuesto por los artículos tercero y quinto del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 7º.** Registrar, comunicar e incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.